OJUELOS DE XALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/009/25

PROMOVENTE: Juana Aguiñaga Torres

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 11, en la calle Ignacio Allende, esquina 5 de mayo en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 21 días del mes de enero del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: Ubicado en la calle Ignacio Allende con el número 11 esquina 5 de mayo, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 255.408 m² (Doscientos cincuenta y cinco punto cuatrocientos ocho metros cuadrados). Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noroeste: en 4 líneas, 5.69 m. + 3.97 m. + 1.35 m. + 22.54 m. con Asunción Hernández Estrada.

Al Noreste:7.20 m. con Salvador Serrano.

Al Sureste: en 3 líneas, 7.55 m. + 2.20 m. + 20.90 m. con Calle 5 de Mayo.

AL SUROESTE: 6.70 m. con Calle Allende.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 18 de junio del 2025.

SECRETARÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OJUELOS DE JALISCO, JALISCO 2024-2027

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027